



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**FORMATO NORMA SECTORIAL DE COMPETENCIA LABORAL**

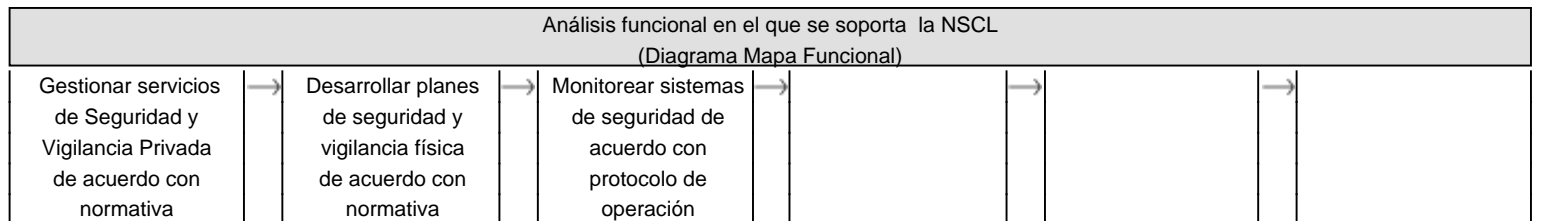
Título de la NSCL	Monitorear sistemas de seguridad de acuerdo con protocolo de operación			Código NSCL:	260401036
				Versión NSCL:	2
Estado Producto	Proyecto	Avalado	Aprobado	Fecha de publicación (dd/mm/aaaa):	29/03/2022
			X	Fecha de revisión:	29/03/2027
Fecha de Aprobación Consejo Directivo Nacional del SENA (dd/mm/aa)	29/03/2022			No. Acta de Aprobación Consejo Directivo Nacional del SENA	1595

Mesa Sectorial	SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA			Código Mesa	60401
Regional	DISTRITO CAPITAL	Centro de Formación	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		

NSCL (estado)	Actualización	X	Nueva		
Ámbito de la NSCL:					

Esta NSCL reemplaza a la (s) NSCL(s)			
Código	Versión	Mesa Sectorial	Nombre de la NSCL
260401036	1	60401 - SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA	Monitorear sistemas de seguridad de acuerdo con protocolo de operación

Esta NSCL toma como referente la NSCL o unidad de competencia:				
Código	Versión	Nombre de la NSCL/Unidad de Competencia Internacional	Organismo/entidad	Link



Términos Técnicos Utilizados	
Nombre	Definición
No aplica	No aplica

Actividades Clave Las acciones fundamentales que se desarrollan para cumplir con la función son:		Consecutivo	Criterios de Desempeño específicos Los resultados esenciales de la actividad
1	Direccional condiciones de alarma	1.1	La notificación de alerta está acorde con protocolo de seguridad y vigilancia privada
		1.2	La respuesta a las señales está acorde con protocolo de seguridad y vigilancia privada
		1.3	La descripción de la situación de riesgo cumple con protocolo de seguridad y vigilancia privada y técnicas de comunicación
		1.4	La confirmación de códigos está acorde con protocolo de seguridad y vigilancia electrónica
		1.5	El tiempo de respuesta está acorde con protocolo de seguridad y vigilancia privada
2	Procesar novedades	2.1	La periodicidad de monitoreo corresponde con protocolo de seguridad y vigilancia privada
		2.2	La valoración de la situación de riesgo está acorde con protocolo de seguridad y vigilancia privada
		2.3	El control de respuesta está acorde con protocolo de seguridad y vigilancia privada
		2.4	El contenido de la información está acorde con el protocolo de seguridad y normativa de seguridad de la información

	2.5	La frecuencia del registro está acorde con procedimiento de vigilancia electrónica
	2.6	La copia de seguridad está acorde con normativa de seguridad de la información

Criterios de desempeño generales		Consecutivo	Aplica (Relacione el No de la actividad)	No aplica	Descripción Los resultados esenciales que aplican a toda la función son:
A	Gestión de contingencias	1		X	
		2		X	
B	Seguridad y salud en el trabajo	1	1, 2		La postura ergonómica cumple con normativa de seguridad y salud en el trabajo
		2		X	
C	Gestión ambiental	1		X	
		2		X	
D	Gestión de la información	1		X	
		2		X	
E	Otros	1		X	
		2		X	

Conocimientos esenciales:	
Los conocimientos aplicados en el desarrollo de la función son: (Asociar los conocimientos con los criterios de desempeño, según corresponda)	
a. Contacto:	tipo de contacto, secuencia de llamadas, información de contactos (1.2, 1.5, 2.1, 2.3)
b. Información:	técnicas de reporte de información, medio de reporte de información, tipo de información (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.3, 2.4, 2.5)
c. Medios de comunicación:	tipos de medios de comunicación, técnicas de manejo de medios de comunicación (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1)
d. Códigos de seguridad:	tipos de códigos, protocolo de confirmación de códigos (1.4)
e. Señales de alarma:	tipos de señales de alarma, procedimiento de manejo de señales de alarma, frecuencia de señales de alarma (1.1, 1.2)
f. Seguridad y salud en el trabajo:	concepto, elementos de protección personal, riesgos laborales, riesgo biomecánico (1.3, 2.4, 2.5, B1)
g. Protocolo de operación de servicio de vigilancia y seguridad privada - vigilancia electrónica:	concepto, objetivos, responsables de la aplicación, condiciones para la prestación del servicio (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5)
h. Gestión de la información:	concepto, seguridad de la información (2.4, 2.5, 2.6)

Evidencias Requeridas		
El desarrollo competente de la función se demuestra a través de: (Asociar las evidencias con los criterios de desempeño, según corresponda):		
Evidencias de Desempeño	Directo:	1. Manejo de señales de alarma (1.1, 1.2, B1)
		2. Transmisión de condiciones de alarma (1.3, 1.4, 1.5, B1)
		3. Seguimiento a novedades (2.1, 2.2, 2.3, B1)
		4. Registro de novedades (2.4, 2.5, 2.6, B1)
	De producto:	5. Reportes de monitoreo (2.4, 2.6)
Evidencias de Conocimiento	1. Protocolo de operación de servicio de vigilancia y seguridad privada - vigilancia electrónica: concepto, objetivos, responsables de la aplicación, condiciones para la prestación del servicio (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5)	
Equipo de recolección de información preliminar a nivel interno SENA:		
Experto	Centro de Formación	Regional

En la elaboración/actualización de la NSCL participaron en Comité Técnico de normalización:			
Experto	Cargo	Empresa / Organización	Ciudad
MAURICIO JAVIER POLO PARRA	GUARDA DE SEGURIDAD	SEGURIDAD SAN MARTÍN LTDA	SAN GIL
ALVARO VELÁSQUEZ VALDIVIESO	SUBGERENTE GENERAL	COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIG CTA	PIEDECUESTA
WILSON BECERRA PERDOMO	JEFE DE SEGURIDAD	SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA	BUCARAMANGA
ROSEMBERG SÁNCHEZ	SUPERVISOR	DELTHAC 1 SEGURIDAD	BUCARAMANGA

En la validación técnica participaron representantes de:

Experto	Cargo	Empresa / Organización	Ciudad
EDISSON JAVIER ARANGO HERNÁNDEZ	ASESOR JURÍDICO	EMPRESA DE VIGILANCIA EL TRIÁNGULO DEL CAFÉ LIMITADA	ARMENIA
ERWIN HERNANDO CADENA CASTILLO	OPERADOR DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	DELTHAC 1 SEGURIDAD	GIRÓN
GIOVANNY BLANCO DURÁN	VIGILANTE	SEGURIDAD SAN MARTÍN LTDA	EL PLAYÓN
ORLANDO LEDEZMA	GUARDA DE SEGURIDAD	SEGURIDAD ATLAS LTDA	ARMENIA
OLGA LUCÍA CALLE TOBÓN	DIRECTORA DE PROYECTOS	COLOMBIAN SECURITY ACADEMY LTDA	BOGOTÁ D.C.
ANA PAULA MURILLO CALLE	INSTRUCTORA DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	COLOMBIAN SECURITY ACADEMY LTDA	BOGOTÁ D.C.
BEATRIZ EUGENIA CALLE TOBÓN	DIRECTORA ACADÉMICA	ASOCIACION COLOMBIANA PARA LA COMPETITIVIDAD INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL/ ACOINPRE	BOGOTÁ D.C.
LIGIA NIYIRETH MORALES MEDINA	DIRECTORA ACADÉMICA	COLOMBIAN SECURITY ACADEMY LTDA	BOGOTÁ D.C.
KAROL VIVIANA QUESADA ESCOBAR	COORDINADORA DE LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍA	HQS SECURITY LTDA	BOGOTÁ D.C.

La NSCL fue avalada en el Consejo Ejecutivo de la Mesa Sectorial conformado por Representantes de:

Nombre de la Organización	Nombre del Integrante del Consejo Ejecutivo	Rol en el Consejo Ejecutivo	Ciudad
SEGURED LTDA	OMAR JAVIER PARRA	DELEGADO	BOGOTÁ D.C.
ACADEMIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA COGNOSEGURIDAD LTDA	OLGA LUCÍA RAMÍREZ HERNÁNDEZ	DELEGADO	BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	LUIS MIGUEL CORTES SANDOVAL	DELEGADO	BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA CONASEGUR	JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ ROSILLO	DELEGADO	BOGOTÁ D.C.
LATINAMERICAN POLYGRAPH INSTITUTE Y/O LATINAMERICAN INSTITUTE FOR CREDIBILITY ASSESSMENT ILP SAS	MANUEL ANTONIO NOVOA BERMÚDEZ	DELEGADO	BOGOTÁ D.C.
FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS	NESTOR FERNEY SUSANA ALGARRA	GERENTE	BOGOTÁ D.C.
SONIA BEATRIZ ANDRADE	SONIA BEATRIZ ANDRADE	PRESIDENTE	BOGOTÁ D.C.
VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA	RICARDO ARIAS LEIVA	DELEGADO	BOGOTÁ D.C.
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD	JAVIER ARMANDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	DELEGADO	BOGOTÁ D.C.
SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA	CARLINA CORREAL CHITIVA	DELEGADO	BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD MODERNA COLOMBIANA / RONCANCIO RINCON LUZ MIREYA	LUZ MIREYA RONCANCIO RINCON	DELEGADO	BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ	DELEGADO	BOGOTÁ



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**FORMATO NORMA SECTORIAL DE COMPETENCIA LABORAL**

SERVICONCEL LTDA	POVEDA		D.C.
------------------	--------	--	------

La orientación metodológica de elaboración/actualización estuvo a cargo de:

Experto	Centro de Formación	Regional
RAUL ALBERTO ESCOBAR GAMBOA	CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO	SANTANDER

La orientación en la validación técnica estuvo a cargo de:

Experto	Centro de Formación	Regional
RAUL ALBERTO ESCOBAR GAMBOA	CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO	SANTANDER
MARCO ANTONIO BAQUERO BELTRAN	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DISTRITO CAPITAL

La orientación en Verificación Metodológica	ANA MILENA PENA DAVILA - MARIO DAVID MENDOZA CHARRIS - MILDRETH REBECA ESPELETA DÍAZ - SANDRA LILIANA ACEVEDO CARDONA
---	--

Secretario Técnico Mesa Sectorial

Experto	Centro de Formación	Regional
WAINE ANTONY TRIANA ALBIS	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DISTRITO CAPITAL

Control de Cambios (aplica a partir de la segunda versión de la NSCL)

Tipo de Cambio	Síntesis Cambio Realizado
Denominación de la actividad clave	Se cambiaron las actividades claves 1 y 2
Conocimientos	Se ajustaron los conocimientos de acuerdo a los criterios de desempeño específico y generales de la versión 2
Criterios de desempeño específico	Se ajustaron todos los criterios de desempeño específicos
Criterios de desempeño general	Se eliminó el criterio de desempeño general D1 y se agrego el B1
Evidencias de la NSCL	Se cambian las evidencias de desempeño directo 1 y 2, se incluyen las 3 y 4
Evidencias de la NSCL	Se elimina la evidencia de desempeño de producto 3 y 4, se ajusta y queda la 5
Evidencias de la NSCL	Se ajusta la evidencia de conocimiento 1 y se eliminan las 2, 3, 4 y 5